



BASES DEL CONCURSO

#DOMINGOESTRELLADAMM

Características del concurso: ¿Te gustaría ganar un surtido de cervezas Estrella Damm?

Tipo de dinámica: Del 1 al 28 de diciembre, comparte tu momento #DomingosEstrellaDamm en Instagram: Sube una foto de un brindis con Estrella Damm y etiqueta a @EstrellaDamm, @plateamad y a 4 amigos a los que se lo quieras dedicar.

Resolución: El jueves 28 de diciembre, a las 12:00 h, daremos por finalizado el concurso, nos pondremos en contacto con el ganador y publicaremos la foto ganadora en Instagram.

BASES LEGALES

Requisitos para participar: Todas las personas físicas, mayores de 18 años y con residencia en España.

No podrán participar: Empleados de Platea y/o colaboradores.

Periodo de participación: Del 1 al 28 de diciembre de 2017.

Mecánica del sorteo: Los participantes deberán subir una foto de un brindis con Estrella Damm y deberán etiquetar a @EstrellaDamm, @plateamad y a 4 amigos a los que se lo quiera dedicar.

Elección del ganador: El día 28 de diciembre, a las 12.00h, un jurado designado por Platea, será quien elegirá la foto que considere ganadora así como dos fotos suplentes para el caso que no se pudiera contactar con el

ganador.

Comunicación al ganador: Platea se pondrá en contacto con el ganador a través de los datos facilitados en el momento de participación en el concurso. En caso de que no se pueda contactar con el ganador o que rechace el premio, se procederá a contactar con el primer suplente y posteriormente con el segundo suplente. Para el caso de que no se pudiera contactar ni con el ganador ni con los suplentes, el premio quedará desierto.

Aceptación de las bases: El mero hecho de participar en este concurso implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. En caso de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Platea quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Platea se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Derechos de fotografías: El participante declara bajo su exclusiva responsabilidad, y de este modo garantiza a Platea, que las fotografías que suba en su perfil público de Instagram para participar en el concurso no se encuentran limitadas por ningún derecho de propiedad intelectual e industrial y/o derechos de imagen de terceros y que por tanto ostenta la legítima titularidad o tiene permiso suficiente para publicar dichas fotografías. Por tanto, el participante deja indemne a Platea de cualquier responsabilidad derivada de vulneración de derechos de propiedad intelectual e industrial y/o imagen que afecte a las fotografías utilizadas para participar en el concurso, asumiendo todos los costes de cualquier reclamación que en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial y/o imagen pudiera derivarse del uso de dichas fotografías durante e incluso después de finalizar su participación en el concurso.

Publicación del ganador: Para participar en el concurso, los participantes deberán haber aceptado expresamente que su fotografía sea publicada en redes sociales y/o plataformas de Platea.

Platea se reserva el derecho a dar el concurso desierto en caso de que

ninguna de las publicaciones se ajusten a los criterios o al gusto del jurado.

Tampoco se admitirán como válidos perfiles repetidos o falsos, imágenes abusivas y/o malintencionados. Eliminando las participaciones inadecuadas. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante o con posterioridad al concurso supondrá la descalificación automática del participante en el mismo así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Protección de datos: Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Platea titular y responsable de dicho fichero.

Platea queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por el propio agraciado que impidiera su identificación.

Platea garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente concurso, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Platea excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La red social de Instagram no avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociada a ella.